

vuestro propio elogio. Adelante, príncipes consagrados hoy de la Iglesia Santa; en vuestra patética púntica, gracias a Dios, traéis el mejor ablanco, y se cifra vuestra más honorable apología.

Paso, pueblo cristiano a los nuevos obispos, preclaros hijos de Navarra. Lloro a los ilustrados D. Esteban Ilundain y don Francisco Bazán, y os saludo y os rindo mi más cumplido parabién.

L. M. V.

EL OBISPO DE VITORIA

Y anoche llegó a esta capital el preclaro hijo de Navarra, Excmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, que desde hace dos semanas rige la diócesis vascongada.

Vitoria y todo el pueblo vascongado se han rejocijado con la llegada de tan sabio y virtuoso Prelado a la Sede que dejó vacante otro navarro ilustre; nosotros también celebramos la venida de nuestro esclarecido paisano a la capital de su provincia natal, donde hizo su brillante carrera eclesiástica.

Por eso y por la elevadísima misión que viene a desempeñar, de consagrar a dos hermanos suyos en la vara y en el episcopado, nos complacemos en recordar algo de la vida de este insigne Prelado, honra de Navarra.

Nació el 20 de Marzo de 1855 en la villa de Pitillas, provincia de Navarra, diócesis de Pamplona, en cuyo Seminario comenzó los estudios eclesiásticos, cursando latín y humanidades con las mejores calificaciones, hasta que al estallar la guerra civil quedó cerrado aquel centro docente, trasladándose entonces a la Universidad de Zaragoza, donde hizo con notable aprovechamiento la carrera de Derecho, graduándose de Abogado el año 1876.

Terminada la guerra civil, y abierto nuevamente el Seminario de Pamplona, volvió a él hasta terminar la carrera eclesiástica, siendo ordenado de presbítero en las Temporales de San Mateo el año 1890.

Desempeñó la cura de almas en la parroquia de Biurrun, primero, y después en la de término de Aviz, mereciendo captarse en una y en otra la estima, aprecio y veneración de sus feligreses. N.º 18 de Abril de 1901 fué preconizado Obispo de la diócesis de Segovia, habiéndose ganado el aprecio y la estimación de sus diócesanos. A su influencia y piadosos sentimientos se debe la terminación de restaurar la iglesia del Corpus de Segovia, reducida a cenizas el 3 de Agosto de 1899 e inaugurada el 7 de Noviembre de 1902.

Aparte de lo dicho el gran caudal de ciencia que el señor Cadena y Eleta posee, se revela en tres obras que tiene publicadas. Una de ellas lleva por título *Teología Pastoral* y es un copioso arsenal de enseñanzas para el mejor desempeño del ministerio parroquial.

Otra se titula *Procedimientos eclesiásticos*, de cuyo mérito se puede juzgar con solo saber que es una de las más consultadas y de ella se han hecho ya varias ediciones.

La tercera, que es quizá la más importante lleva el título de *Proyecto de Derecho Procesal Canónico*, y es una obra gigantesca.

A tan raro y evidenciable caudal de ciencia junta el señor Cadena y Eleta (y esto no lo decimos nosotros sino un distinguido escritor que no es navarro) virtud acrisolada, gran afabilidad y dulzura de carácter, modales distinguidos y otras excelentes cualidades que le granjean el afecto y veneración de cuantos llegan a tratarle.

Desde este momento continúa en los dos la Misa en el mismo altar, pero sin consagrar más que una sola hostia y el mismo vino en un sólo cáliz, dando el consagrante al consagrado en la Comunión parte de la Hostia y del Sanguis, para significar la unidad del Episcopado y del Sacrificio. Dada como de costumbre al pueblo la bendición por el consagrante, bendice e impone al consagrado la mitra y los guantes. Vestido ya de todos los ornamentos pontificales se entroniza al nuevo Obispo y mientras se canta el Te-Deum va por la Iglesia, acompañado de los Obispos asistentes, dando la bendición al pueblo, y después en el Altar la bendición general, terminando con la acción de gracias al Obispo consagrante, diciéndole tres veces en voz cada vez más alta y con genuflexión: *Ad multos annos.*

Terminada la lectura, el consagrante, postrado de rodillas ante el consagrado, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

A continuación y después que el consagrando besa la mano al Consagrante, comienza la Misa, teniendo el consagrante a su izquierda al consagrando. Cuando propiamente comienza la consagración, es terminada la Epístola y Tracto, cuando sentados el consagrante y demás Prelados en medio del altar, aquél, dirigiéndose al elegido, define las funciones episcopales, que consisten en juzgar, interpretar las Sagradas Escrituras, consagrar, ordenar, ofrecer el Santo Sacrificio, bautizar y confirmar. Después de esto, levantándose, y como él todos los demás, dirigiéndose a los circunstantes, dice: *Oremos, hermanos carísimos, para que la provida benignidad de Dios Omnipotente conceda la libertad de su gracia a éste que ha sido elegido para utilidad de la Iglesia. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.*

Tras de esta invitación al pueblo, postrado el consagrando en el su lo y puestas los demás de rodillas, se cantan las letanías invocando en favor del nuevo Obispo la protección de todos los Santos. Terminadas las letanías, para significar que uno de los principales deberes del cargo episcopal es la predicación del Evangelio, el Consagrante pone al consagrando el libro de los Evangelios, abierto, sobre las espaldas y cabeza, sosteniendo el libro uno de los capellanes. Estando en esta actitud, le ponen el consagrante y los dos Obispos asistentes las manos sobre la cabeza, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Dicha una breve oración por el consagrante, canta él mismo un Prefacio, en el que en lenguaje sublime se exponen los deberes y prerrogativas del episcopado, haciéndose mención de la unción sacerdotal, al llegar a la cual, suspendese el Prefacio para entonar el Veni-Creator, durante cuyo canto, el consagrante unge con el santo crisma en la corona al consagrando. Hecha la unción, prosigue el Prefacio, terminado el cual, le unge las manos y le entrega el báculo, anillo y libro de los Evangelios, que hasta este momento lo habrá tenido sobre las espaldas y cabeza. El báculo, como insignia episcopal, data del siglo VII, si bien algunos opinan que se remonta hasta el IV ó V. Consta de tres partes, la superior, curva como el cayado de los pastores, para atraer las ovejas; la media, recta para sostener a los débiles; y la inferior, aguda para castigar a los rebeldes. El anillo, como insignia episcopal, es tan antiguo como el báculo y simboliza la unión del Obispo con la Iglesia.

Ranundat la Misa por los dos Obispos, consagrante y consagrando, en su respectivos altares, y el útimo teniendo a sus lados a los dos Obispos asistentes y después de leído el Ofertorio, el consagrante recibe del nuevo Obispo dos cirios, dos panes y dos barrilitos de vino, en conmemoración de la ofrenda que antiguamente hacía el pueblo en la Misa.

Desde este momento continúa en los dos la Misa en el mismo altar, pero sin consagrar más que una sola hostia y el mismo vino en un sólo cáliz, dando el consagrante al consagrado en la Comunión parte de la Hostia y del Sanguis, para significar la unidad del Episcopado y del Sacrificio. Dada como de costumbre al pueblo la bendición por el consagrante, bendice e impone al consagrado la mitra y los guantes. Vestido ya de todos los ornamentos pontificales se entroniza al nuevo Obispo y mientras se canta el Te-Deum va por la Iglesia, acompañado de los Obispos asistentes, dando la bendición al pueblo, y después en el Altar la bendición general, terminando con la acción de gracias al Obispo consagrante, diciéndole tres veces en voz cada vez más alta y con genuflexión: *Ad multos annos.*

Terminada la lectura, el consagrante, postrado de rodillas ante el consagrado, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

A continuación y después que el consagrando besa la mano al Consagrante, comienza la Misa, teniendo el consagrante a su izquierda al consagrando. Cuando propiamente comienza la consagración, es terminada la Epístola y Tracto, cuando sentados el consagrante y demás Prelados en medio del altar, aquél, dirigiéndose al elegido, define las funciones episcopales, que consisten en juzgar, interpretar las Sagradas Escrituras, consagrar, ordenar, ofrecer el Santo Sacrificio, bautizar y confirmar. Después de esto, levantándose, y como él todos los demás, dirigiéndose a los circunstantes, dice: *Oremos, hermanos carísimos, para que la provida benignidad de Dios Omnipotente conceda la libertad de su gracia a éste que ha sido elegido para utilidad de la Iglesia. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.*

Tras de esta invitación al pueblo, postrado el consagrando en el su lo y puestas los demás de rodillas, se cantan las letanías invocando en favor del nuevo Obispo la protección de todos los Santos. Terminadas las letanías, para significar que uno de los principales deberes del cargo episcopal es la predicación del Evangelio, el Consagrante pone al consagrando el libro de los Evangelios, abierto, sobre las espaldas y cabeza, sosteniendo el libro uno de los capellanes. Estando en esta actitud, le ponen el consagrante y los dos Obispos asistentes las manos sobre la cabeza, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Dicha una breve oración por el consagrante, canta él mismo un Prefacio, en el que en lenguaje sublime se exponen los deberes y prerrogativas del episcopado, haciéndose mención de la unción sacerdotal, al llegar a la cual, suspendese el Prefacio para entonar el Veni-Creator, durante cuyo canto, el consagrante unge con el santo crisma en la corona al consagrando. Hecha la unción, prosigue el Prefacio, terminado el cual, le unge las manos y le entrega el báculo, anillo y libro de los Evangelios, que hasta este momento lo habrá tenido sobre las espaldas y cabeza. El báculo, como insignia episcopal, data del siglo VII, si bien algunos opinan que se remonta hasta el IV ó V. Consta de tres partes, la superior, curva como el cayado de los pastores, para atraer las ovejas; la media, recta para sostener a los débiles; y la inferior, aguda para castigar a los rebeldes. El anillo, como insignia episcopal, es tan antiguo como el báculo y simboliza la unión del Obispo con la Iglesia.

Ranundat la Misa por los dos Obispos, consagrante y consagrando, en su respectivos altares, y el útimo teniendo a sus lados a los dos Obispos asistentes y después de leído el Ofertorio, el consagrante recibe del nuevo Obispo dos cirios, dos panes y dos barrilitos de vino, en conmemoración de la ofrenda que antiguamente hacía el pueblo en la Misa.

Desde este momento continúa en los dos la Misa en el mismo altar, pero sin consagrar más que una sola hostia y el mismo vino en un sólo cáliz, dando el consagrante al consagrado en la Comunión parte de la Hostia y del Sanguis, para significar la unidad del Episcopado y del Sacrificio. Dada como de costumbre al pueblo la bendición por el consagrante, bendice e impone al consagrado la mitra y los guantes. Vestido ya de todos los ornamentos pontificales se entroniza al nuevo Obispo y mientras se canta el Te-Deum va por la Iglesia, acompañado de los Obispos asistentes, dando la bendición al pueblo, y después en el Altar la bendición general, terminando con la acción de gracias al Obispo consagrante, diciéndole tres veces en voz cada vez más alta y con genuflexión: *Ad multos annos.*

Terminada la lectura, el consagrante, postrado de rodillas ante el consagrado, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

A continuación y después que el consagrando besa la mano al Consagrante, comienza la Misa, teniendo el consagrante a su izquierda al consagrando. Cuando propiamente comienza la consagración, es terminada la Epístola y Tracto, cuando sentados el consagrante y demás Prelados en medio del altar, aquél, dirigiéndose al elegido, define las funciones episcopales, que consisten en juzgar, interpretar las Sagradas Escrituras, consagrar, ordenar, ofrecer el Santo Sacrificio, bautizar y confirmar. Después de esto, levantándose, y como él todos los demás, dirigiéndose a los circunstantes, dice: *Oremos, hermanos carísimos, para que la provida benignidad de Dios Omnipotente conceda la libertad de su gracia a éste que ha sido elegido para utilidad de la Iglesia. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.*

Tras de esta invitación al pueblo, postrado el consagrando en el su lo y puestas los demás de rodillas, se cantan las letanías invocando en favor del nuevo Obispo la protección de todos los Santos. Terminadas las letanías, para significar que uno de los principales deberes del cargo episcopal es la predicación del Evangelio, el Consagrante pone al consagrando el libro de los Evangelios, abierto, sobre las espaldas y cabeza, sosteniendo el libro uno de los capellanes. Estando en esta actitud, le ponen el consagrante y los dos Obispos asistentes las manos sobre la cabeza, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Dicha una breve oración por el consagrante, canta él mismo un Prefacio, en el que en lenguaje sublime se exponen los deberes y prerrogativas del episcopado, haciéndose mención de la unción sacerdotal, al llegar a la cual, suspendese el Prefacio para entonar el Veni-Creator, durante cuyo canto, el consagrante unge con el santo crisma en la corona al consagrando. Hecha la unción, prosigue el Prefacio, terminado el cual, le unge las manos y le entrega el báculo, anillo y libro de los Evangelios, que hasta este momento lo habrá tenido sobre las espaldas y cabeza. El báculo, como insignia episcopal, data del siglo VII, si bien algunos opinan que se remonta hasta el IV ó V. Consta de tres partes, la superior, curva como el cayado de los pastores, para atraer las ovejas; la media, recta para sostener a los débiles; y la inferior, aguda para castigar a los rebeldes. El anillo, como insignia episcopal, es tan antiguo como el báculo y simboliza la unión del Obispo con la Iglesia.

Ranundat la Misa por los dos Obispos, consagrante y consagrando, en su respectivos altares, y el útimo teniendo a sus lados a los dos Obispos asistentes y después de leído el Ofertorio, el consagrante recibe del nuevo Obispo dos cirios, dos panes y dos barrilitos de vino, en conmemoración de la ofrenda que antiguamente hacía el pueblo en la Misa.

Desde este momento continúa en los dos la Misa en el mismo altar, pero sin consagrar más que una sola hostia y el mismo vino en un sólo cáliz, dando el consagrante al consagrado en la Comunión parte de la Hostia y del Sanguis, para significar la unidad del Episcopado y del Sacrificio. Dada como de costumbre al pueblo la bendición por el consagrante, bendice e impone al consagrado la mitra y los guantes. Vestido ya de todos los ornamentos pontificales se entroniza al nuevo Obispo y mientras se canta el Te-Deum va por la Iglesia, acompañado de los Obispos asistentes, dando la bendición al pueblo, y después en el Altar la bendición general, terminando con la acción de gracias al Obispo consagrante, diciéndole tres veces en voz cada vez más alta y con genuflexión: *Ad multos annos.*

Terminada la lectura, el consagrante, postrado de rodillas ante el consagrado, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

ter, la de disponer dos copillas, ó en su defecto dos a'tares, uno para el Consagrante y el otro para el consagrado, la santuosidad con que el Ritual dispone que se adorne el altar y el pavimento etc., etc., todo en fin cuanto el ceremonial manda observar en la consagración episcopal, conspira admirablemente a que el pueblo disfrute de la dignidad episcopal en el más elevado concepto.

Pero lo que más eficientemente contribuye a este maternal deseo de la Iglesia, son algunos de los ritos peculiares, que se observan exclusivamente en este acto. Revistidos los señores obispos que intervienen, así como el consagrando, con los ornamentos que manda el Pontifical, el consagrando, acompañado de los Prelados asistentes, estudia reverentemente al Obispo consagrante, que ocupará el sillón presidencial en el centro de la capilla, permaneciendo todos en pié y descubiertos a excepción del consagrante. Tras de breves pausas, el más antiguo de los Obispos asistentes dirige al consagrante con estas palabras: *Reverendísimo Padre, pide la santa madre Iglesia católica que a este presente presbítero elevéis al cargo del episcopado.—Teneis el mandato apostólico?* pregunta el consagrante. A lo que el Prelado contesta: *Tenemos. Léase,* repone el consagrante. Tomando entonces un notario el documento pontificio de manos del referido Prelado, lo lee en voz clara, estando durante la lectura todos sentados y cubiertos.

Terminada la lectura, el consagrando, postrado de rodillas ante el consagrante, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

A continuación y después que el consagrando besa la mano al Consagrante, comienza la Misa, teniendo el consagrante a su izquierda al consagrando. Cuando propiamente comienza la consagración, es terminada la Epístola y Tracto, cuando sentados el consagrante y demás Prelados en medio del altar, aquél, dirigiéndose al elegido, define las funciones episcopales, que consisten en juzgar, interpretar las Sagradas Escrituras, consagrar, ordenar, ofrecer el Santo Sacrificio, bautizar y confirmar. Después de esto, levantándose, y como él todos los demás, dirigiéndose a los circunstantes, dice: *Oremos, hermanos carísimos, para que la provida benignidad de Dios Omnipotente conceda la libertad de su gracia a éste que ha sido elegido para utilidad de la Iglesia. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.*

Tras de esta invitación al pueblo, postrado el consagrando en el su lo y puestas los demás de rodillas, se cantan las letanías invocando en favor del nuevo Obispo la protección de todos los Santos. Terminadas las letanías, para significar que uno de los principales deberes del cargo episcopal es la predicación del Evangelio, el Consagrante pone al consagrando el libro de los Evangelios, abierto, sobre las espaldas y cabeza, sosteniendo el libro uno de los capellanes. Estando en esta actitud, le ponen el consagrante y los dos Obispos asistentes las manos sobre la cabeza, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Dicha una breve oración por el consagrante, canta él mismo un Prefacio, en el que en lenguaje sublime se exponen los deberes y prerrogativas del episcopado, haciéndose mención de la unción sacerdotal, al llegar a la cual, suspendese el Prefacio para entonar el Veni-Creator, durante cuyo canto, el consagrante unge con el santo crisma en la corona al consagrando. Hecha la unción, prosigue el Prefacio, terminado el cual, le unge las manos y le entrega el báculo, anillo y libro de los Evangelios, que hasta este momento lo habrá tenido sobre las espaldas y cabeza. El báculo, como insignia episcopal, data del siglo VII, si bien algunos opinan que se remonta hasta el IV ó V. Consta de tres partes, la superior, curva como el cayado de los pastores, para atraer las ovejas; la media, recta para sostener a los débiles; y la inferior, aguda para castigar a los rebeldes. El anillo, como insignia episcopal, es tan antiguo como el báculo y simboliza la unión del Obispo con la Iglesia.

Ranundat la Misa por los dos Obispos, consagrante y consagrando, en su respectivos altares, y el útimo teniendo a sus lados a los dos Obispos asistentes y después de leído el Ofertorio, el consagrante recibe del nuevo Obispo dos cirios, dos panes y dos barrilitos de vino, en conmemoración de la ofrenda que antiguamente hacía el pueblo en la Misa.

Desde este momento continúa en los dos la Misa en el mismo altar, pero sin consagrar más que una sola hostia y el mismo vino en un sólo cáliz, dando el consagrante al consagrado en la Comunión parte de la Hostia y del Sanguis, para significar la unidad del Episcopado y del Sacrificio. Dada como de costumbre al pueblo la bendición por el consagrante, bendice e impone al consagrado la mitra y los guantes. Vestido ya de todos los ornamentos pontificales se entroniza al nuevo Obispo y mientras se canta el Te-Deum va por la Iglesia, acompañado de los Obispos asistentes, dando la bendición al pueblo, y después en el Altar la bendición general, terminando con la acción de gracias al Obispo consagrante, diciéndole tres veces en voz cada vez más alta y con genuflexión: *Ad multos annos.*

Terminada la lectura, el consagrante, postrado de rodillas ante el consagrado, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

A continuación y después que el consagrando besa la mano al Consagrante, comienza la Misa, teniendo el consagrante a su izquierda al consagrando. Cuando propiamente comienza la consagración, es terminada la Epístola y Tracto, cuando sentados el consagrante y demás Prelados en medio del altar, aquél, dirigiéndose al elegido, define las funciones episcopales, que consisten en juzgar, interpretar las Sagradas Escrituras, consagrar, ordenar, ofrecer el Santo Sacrificio, bautizar y confirmar. Después de esto, levantándose, y como él todos los demás, dirigiéndose a los circunstantes, dice: *Oremos, hermanos carísimos, para que la provida benignidad de Dios Omnipotente conceda la libertad de su gracia a éste que ha sido elegido para utilidad de la Iglesia. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.*

Tras de esta invitación al pueblo, postrado el consagrando en el su lo y puestas los demás de rodillas, se cantan las letanías invocando en favor del nuevo Obispo la protección de todos los Santos. Terminadas las letanías, para significar que uno de los principales deberes del cargo episcopal es la predicación del Evangelio, el Consagrante pone al consagrando el libro de los Evangelios, abierto, sobre las espaldas y cabeza, sosteniendo el libro uno de los capellanes. Estando en esta actitud, le ponen el consagrante y los dos Obispos asistentes las manos sobre la cabeza, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Dicha una breve oración por el consagrante, canta él mismo un Prefacio, en el que en lenguaje sublime se exponen los deberes y prerrogativas del episcopado, haciéndose mención de la unción sacerdotal, al llegar a la cual, suspendese el Prefacio para entonar el Veni-Creator, durante cuyo canto, el consagrante unge con el santo crisma en la corona al consagrando. Hecha la unción, prosigue el Prefacio, terminado el cual, le unge las manos y le entrega el báculo, anillo y libro de los Evangelios, que hasta este momento lo habrá tenido sobre las espaldas y cabeza. El báculo, como insignia episcopal, data del siglo VII, si bien algunos opinan que se remonta hasta el IV ó V. Consta de tres partes, la superior, curva como el cayado de los pastores, para atraer las ovejas; la media, recta para sostener a los débiles; y la inferior, aguda para castigar a los rebeldes. El anillo, como insignia episcopal, es tan antiguo como el báculo y simboliza la unión del Obispo con la Iglesia.

Ranundat la Misa por los dos Obispos, consagrante y consagrando, en su respectivos altares, y el útimo teniendo a sus lados a los dos Obispos asistentes y después de leído el Ofertorio, el consagrante recibe del nuevo Obispo dos cirios, dos panes y dos barrilitos de vino, en conmemoración de la ofrenda que antiguamente hacía el pueblo en la Misa.

Desde este momento continúa en los dos la Misa en el mismo altar, pero sin consagrar más que una sola hostia y el mismo vino en un sólo cáliz, dando el consagrante al consagrado en la Comunión parte de la Hostia y del Sanguis, para significar la unidad del Episcopado y del Sacrificio. Dada como de costumbre al pueblo la bendición por el consagrante, bendice e impone al consagrado la mitra y los guantes. Vestido ya de todos los ornamentos pontificales se entroniza al nuevo Obispo y mientras se canta el Te-Deum va por la Iglesia, acompañado de los Obispos asistentes, dando la bendición al pueblo, y después en el Altar la bendición general, terminando con la acción de gracias al Obispo consagrante, diciéndole tres veces en voz cada vez más alta y con genuflexión: *Ad multos annos.*

Terminada la lectura, el consagrante, postrado de rodillas ante el consagrado, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

A continuación y después que el consagrando besa la mano al Consagrante, comienza la Misa, teniendo el consagrante a su izquierda al consagrando. Cuando propiamente comienza la consagración, es terminada la Epístola y Tracto, cuando sentados el consagrante y demás Prelados en medio del altar, aquél, dirigiéndose al elegido, define las funciones episcopales, que consisten en juzgar, interpretar las Sagradas Escrituras, consagrar, ordenar, ofrecer el Santo Sacrificio, bautizar y confirmar. Después de esto, levantándose, y como él todos los demás, dirigiéndose a los circunstantes, dice: *Oremos, hermanos carísimos, para que la provida benignidad de Dios Omnipotente conceda la libertad de su gracia a éste que ha sido elegido para utilidad de la Iglesia. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.*

Tras de esta invitación al pueblo, postrado el consagrando en el su lo y puestas los demás de rodillas, se cantan las letanías invocando en favor del nuevo Obispo la protección de todos los Santos. Terminadas las letanías, para significar que uno de los principales deberes del cargo episcopal es la predicación del Evangelio, el Consagrante pone al consagrando el libro de los Evangelios, abierto, sobre las espaldas y cabeza, sosteniendo el libro uno de los capellanes. Estando en esta actitud, le ponen el consagrante y los dos Obispos asistentes las manos sobre la cabeza, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Dicha una breve oración por el consagrante, canta él mismo un Prefacio, en el que en lenguaje sublime se exponen los deberes y prerrogativas del episcopado, haciéndose mención de la unción sacerdotal, al llegar a la cual, suspendese el Prefacio para entonar el Veni-Creator, durante cuyo canto, el consagrante unge con el santo crisma en la corona al consagrando. Hecha la unción, prosigue el Prefacio, terminado el cual, le unge las manos y le entrega el báculo, anillo y libro de los Evangelios, que hasta este momento lo habrá tenido sobre las espaldas y cabeza. El báculo, como insignia episcopal, data del siglo VII, si bien algunos opinan que se remonta hasta el IV ó V. Consta de tres partes, la superior, curva como el cayado de los pastores, para atraer las ovejas; la media, recta para sostener a los débiles; y la inferior, aguda para castigar a los rebeldes. El anillo, como insignia episcopal, es tan antiguo como el báculo y simboliza la unión del Obispo con la Iglesia.

Ranundat la Misa por los dos Obispos, consagrante y consagrando, en su respectivos altares, y el útimo teniendo a sus lados a los dos Obispos asistentes y después de leído el Ofertorio, el consagrante recibe del nuevo Obispo dos cirios, dos panes y dos barrilitos de vino, en conmemoración de la ofrenda que antiguamente hacía el pueblo en la Misa.

Desde este momento continúa en los dos la Misa en el mismo altar, pero sin consagrar más que una sola hostia y el mismo vino en un sólo cáliz, dando el consagrante al consagrado en la Comunión parte de la Hostia y del Sanguis, para significar la unidad del Episcopado y del Sacrificio. Dada como de costumbre al pueblo la bendición por el consagrante, bendice e impone al consagrado la mitra y los guantes. Vestido ya de todos los ornamentos pontificales se entroniza al nuevo Obispo y mientras se canta el Te-Deum va por la Iglesia, acompañado de los Obispos asistentes, dando la bendición al pueblo, y después en el Altar la bendición general, terminando con la acción de gracias al Obispo consagrante, diciéndole tres veces en voz cada vez más alta y con genuflexión: *Ad multos annos.*

Terminada la lectura, el consagrante, postrado de rodillas ante el consagrado, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

A continuación y después que el consagrando besa la mano al Consagrante, comienza la Misa, teniendo el consagrante a su izquierda al consagrando. Cuando propiamente comienza la consagración, es terminada la Epístola y Tracto, cuando sentados el consagrante y demás Prelados en medio del altar, aquél, dirigiéndose al elegido, define las funciones episcopales, que consisten en juzgar, interpretar las Sagradas Escrituras, consagrar, ordenar, ofrecer el Santo Sacrificio, bautizar y confirmar. Después de esto, levantándose, y como él todos los demás, dirigiéndose a los circunstantes, dice: *Oremos, hermanos carísimos, para que la provida benignidad de Dios Omnipotente conceda la libertad de su gracia a éste que ha sido elegido para utilidad de la Iglesia. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.*

Tras de esta invitación al pueblo, postrado el consagrando en el su lo y puestas los demás de rodillas, se cantan las letanías invocando en favor del nuevo Obispo la protección de todos los Santos. Terminadas las letanías, para significar que uno de los principales deberes del cargo episcopal es la predicación del Evangelio, el Consagrante pone al consagrando el libro de los Evangelios, abierto, sobre las espaldas y cabeza, sosteniendo el libro uno de los capellanes. Estando en esta actitud, le ponen el consagrante y los dos Obispos asistentes las manos sobre la cabeza, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Dicha una breve oración por el consagrante, canta él mismo un Prefacio, en el que en lenguaje sublime se exponen los deberes y prerrogativas del episcopado, haciéndose mención de la unción sacerdotal, al llegar a la cual, suspendese el Prefacio para entonar el Veni-Creator, durante cuyo canto, el consagrante unge con el santo crisma en la corona al consagrando. Hecha la unción, prosigue el Prefacio, terminado el cual, le unge las manos y le entrega el báculo, anillo y libro de los Evangelios, que hasta este momento lo habrá tenido sobre las espaldas y cabeza. El báculo, como insignia episcopal, data del siglo VII, si bien algunos opinan que se remonta hasta el IV ó V. Consta de tres partes, la superior, curva como el cayado de los pastores, para atraer las ovejas; la media, recta para sostener a los débiles; y la inferior, aguda para castigar a los rebeldes. El anillo, como insignia episcopal, es tan antiguo como el báculo y simboliza la unión del Obispo con la Iglesia.

Ranundat la Misa por los dos Obispos, consagrante y consagrando, en su respectivos altares, y el útimo teniendo a sus lados a los dos Obispos asistentes y después de leído el Ofertorio, el consagrante recibe del nuevo Obispo dos cirios, dos panes y dos barrilitos de vino, en conmemoración de la ofrenda que antiguamente hacía el pueblo en la Misa.

Desde este momento continúa en los dos la Misa en el mismo altar, pero sin consagrar más que una sola hostia y el mismo vino en un sólo cáliz, dando el consagrante al consagrado en la Comunión parte de la Hostia y del Sanguis, para significar la unidad del Episcopado y del Sacrificio. Dada como de costumbre al pueblo la bendición por el consagrante, bendice e impone al consagrado la mitra y los guantes. Vestido ya de todos los ornamentos pontificales se entroniza al nuevo Obispo y mientras se canta el Te-Deum va por la Iglesia, acompañado de los Obispos asistentes, dando la bendición al pueblo, y después en el Altar la bendición general, terminando con la acción de gracias al Obispo consagrante, diciéndole tres veces en voz cada vez más alta y con genuflexión: *Ad multos annos.*

Terminada la lectura, el consagrante, postrado de rodillas ante el consagrado, presta juramento de obediencia a la Santa Sede y a los Sagrados Cánones y promete guardar fielmente las posesiones ó propiedades de la Iglesia, cuyo gobierno se le ha confiado.

Sigue a ésto el examen del consagrando, para ver si está dispuesto a tomar las obligaciones anejas al cargo episcopal, si su fé es conforme con la de la Iglesia, y si está pronto a defender los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. El interrogatorio a que a este efecto se somete al consagrando, es antiquísimo y obedece al precepto del Apóstol a su discípulo Timoteo de que no confiera a ninguno las sagradas Ordenes de ligero y sin haberlo antes probado bien.

A continuación y después que el consagrando besa la mano al Consagrante, comienza la Misa, teniendo el consagrante a su izquierda al consagrando. Cuando propiamente comienza la consagración, es terminada la Epístola y Tracto, cuando sentados el consagrante y demás Prelados en medio del altar, aquél, dirigiéndose al elegido, define las funciones episcopales, que consisten en juzgar, interpretar las Sagradas Escrituras, consagrar, ordenar, ofrecer el Santo Sacrificio, bautizar y confirmar. Después de esto, levantándose, y como él todos los demás, dirigiéndose a los circunstantes, dice: *Oremos, hermanos carísimos, para que la provida benignidad de Dios Omnipotente conceda la libertad de su gracia a éste que ha sido elegido para utilidad de la Iglesia. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.*

Tras de esta invitación al pueblo, postrado el consagrando en el su lo y puestas los demás de rodillas, se cantan las letanías invocando en favor del nuevo Obispo la protección de todos los Santos. Terminadas las letanías, para significar que uno de los principales deberes del cargo episcopal es la predicación del Evangelio, el Consagrante pone al consagrando el libro de los Evangelios, abierto, sobre las espaldas y cabeza, sosteniendo el libro uno de los capellanes. Estando en esta actitud, le ponen el consagrante y los dos Obispos asistentes las manos sobre la cabeza, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo.* Dicha una breve oración por el consagrante, canta él mismo un Prefacio, en el que en lenguaje sublime se exponen los deberes y prerrogativas del episcopado, haciéndose mención de la unción sacerdotal, al llegar a la cual, suspendese el Prefacio para entonar el Veni-Creator, durante cuyo canto, el consagrante unge con el santo crisma en la corona al consagrando. Hecha la unción, prosigue el Prefacio, terminado el cual, le unge las manos y le entrega el báculo, anillo y libro de los Evangelios, que hasta este momento lo habrá tenido sobre las espaldas y cabeza. El báculo, como insignia episcopal, data del siglo VII, si bien algunos opinan que se remonta hasta el IV ó V. Consta de tres partes, la superior, curva como el cayado de los pastores, para atraer las ovejas; la media, recta para sostener a los débiles; y la inferior, aguda para castigar a los rebeldes. El anillo, como insignia episcopal, es tan antiguo como el báculo y simboliza la unión del Obispo con la Iglesia.

Ranundat la Misa por los dos Obispos, consagrante y consagrando, en su respectivos altares, y el útimo teniendo a sus lados a los dos Obispos asistentes y después de leído el Ofertorio, el consagrante recibe del nuevo Obispo dos cirios, dos panes y dos barrilitos de vino, en conmemoración de la ofrenda que antiguamente hacía el pueblo en la Misa.

Desde este momento continúa en los dos

Anuncios recomendados

Nitrato de sosa
15 á 16 por ciento á 38,50 pesetas saco de 100 kilogramos.
Larraza y Comp. - Pamplona 15-8 (e)

Lecciones de solfeo
Y PIANO
por el profesor don José Samaniego,
Zapatería 66 primer piso derecha
Precios: Informar en Almacén de Música y Pianos, Zapatería 60. 6-3 (e)

Venta de fincas
Se venden tres campos sitos en diferentes términos jurisdicción de Sarriena. Informar en la misma ciudad el Notario don Narciso del Villar. 2 6 12 19 4 3

Bromorina Ayala
Cura la TOS en doce horas por crónica que sea. - Farmacias de Artega y Marquina. -30 (a)

Dolor de muelas
Instantáneamente se quita el más rabioso con *Astónis Ayala* que además es un gran Elixir para la boca.
Farmacias de Marquina y Artega. -51 (a)

Se vende
un taller de carpintería con fragua bien montada. Dirigirse á Sotero Caetoro, en Tudela, Navarra. 16 d p

Interesante
Se vende estantaria, cristalería, sésamo de tienda y mampara. Plaza del Castillo 8, entre número 3. - Francisco Sarasa. 4-2

Nueva parada
de Artijona á cargo de Santos Lapuente Gando, excelente asal mallorquin y caballero de la raza francesa. Apesar del inmejorable servicio los precios son los de costumbre. 15-10 (e) p

A 0,25 pesetas arroba
Se vende remolacha suocera para engorde de ganado, en la fábrica de aguardientes y licor de Catalá Hermanos, de Cordovilla. 6-8

Yrazu y Compañía
BANCA
Calle Moreno, 967, Buenos Aires
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PAJAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Gipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90-85 p

Estufas.-Liquidación
- Variedad surtido, gran rebaja de precio -
Aparatos eléctricos y toda clase de accesorios. Instalaciones de luz y timbres eléctricos. Depósito de lámparas de las mejores fábricas. Precios convencionales según el pedido. Hojistería de T. Girayoa, Javier 14 números 2 y 3. 16-14

Patatas
Se venden dos clases, las unas riquísimas para comer y las otras para siembra á ocho y nueve reales por arroba respectivamente. - Es'ava número 3. - Francisco Sarasa. 8-8

Se venden
Injertos de Garnacha del país sobre Lot y Aramon, uvas de lujo para parrales, así como estacas de vivero á injertables. Barbados de Lot, Aramón y Marvedro 1202.
Almacén abierto todos los días no festivos. - Es'ava núm. 3. - Francisco Sarasa. 8-8

Vides americanas
Se venden de los viveros de Barbizán en Estreñillas Ruperis Lct Aramón núm. 1.
También tienen para la venta Estaquilla Brandier y Barbados de la misma variedad extra superiores ó sea injertables esta primavera próxima.
Por correspondencia á Gregorio Rada, Barbizán (Navarra) 8-4

Clínica y Laboratorio DENTAL
DE MARIANO RUBIO (hijo)
Cirujano dentista
Ocultación de piezas artificiales, sin paladar, las más cómodas, cómodas y baratas.
Empastes de cemento, platino, obturaciones en porcelana y esmalte.
Extracciones sin dolor, con los mejores anestésicos.
Consulta gratis los domingos de nueve á once de la mañana.
Plaza del Castillo 34 segundo piso (junto al Sís. XX) - 8

Cemento
Desde el lunes próximo se abrirá en Lecumberri un depósito de cemento de la fábrica de Leta y yos de Villabona, en el cual podrá sentirse el público que desee adquirir dichos productos.
Dirigirse á don B. uno Matij, comerciante, en Lecumberri. 6-1 p

Neurastenia ó debilidad NERVIOSA
Puede curarse si es constante en el tratamiento con el NERVONAL M. N., por sí que sea la enfermedad. Despierta el apetito, facilita el sueño y la digestión y regulariza el vientre. Las rarezas y extrarregancias de estos enfermos desaparecen, lo mismo que las tristezas y abatimientos; la dispnea y el malestar después de las comidas son subsanados por el placer del satisfeco, y en poco tiempo recupera las fuerzas perdidas.
Prospectos gratis, Pamplona Marquina y demás farmacias. (e) 16-14

Panadería y fonda
En el pueblo de Irurzun se ha abierto una nueva panadería y fonda titulada «La Actividad» 8-2 p

Buena ocasión
Por tener que ausentarse su dueño á América del Sur se vende en Caparros una hermosa quinta con su buena casa y un corralón cubierto para almacenar gaeiras, ganado, etc. con nueva robada de tierra, arboado y riegos por su pie; dicha quinta está rodeada de pared de piedra, feó propiedad de don Eusebio Arellano.
Existen en la misma también en venta cuatro vacas lecheras con sus terneras, un caballo, los arneses para un cochecito, muebles y otros objetos se venderá todo junto ó por separado.
Pueden entenderse con su dueño don Vicente de la Fuente, residente en la misma finca. -7

Nodrizza
Se necesita una para criar en Pamplona ó sus cercanías. Informar en la calle de la Curia núm. 11 piso primero. 3-2

La gripe
La enfermedad de los bronquios y pulmones que generalmente se adquieren al exponerse á cambios bruscos de temperatura, se evitan al mando en esos momentos los
CARAMELOS DE
Bálsamo de tobi y eucalipto 0 25 pesetas paquete.
Los estados catarrales, resfriados y ruidos en las vías del aparato respiratorio se curan con los
CARAMELOS DE
Bálsamo de tobi y aconito 0 25 pesetas paquete.
Bálsamo de tobi y breva 0 25 pesetas paquete.
La tos aguda ó crónica precedente de cualquier causa; la tos gripal, la tos ferina tan común, se alivian siempre y desaparecen la mayor parte de las veces haciendo uso de los
CARAMELOS DE
Hervina con aconito y tobi 0 20 pesetas paquete.
Codena con bálsamo de tobi 0 20 pesetas paquete.
El gusto sabor de los caramelos, la facilidad de tomar la medicación en donde quiera que se halle el enfermo y la dosis: acción matemática los justifica.
FARMACIA DE M. NEGRILLOS - Pamplona. 6-2

Se dan lecciones
de guitarra y bandurria, lo mismo á señores. Pelleguería 16 cuarto piso derecha. 8-1 p

Agricultores
Nitrato de sosa 15 1 2 por 100 de sosa, super-fosfato S. G. bal. 18, 20 en sacos de 50 kilogramos.
Droguería de J. de Castillo, Pamplona. 10-6 (e)

La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
Cuarenta años de existencia.
Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios.
Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

El mejor brillante para limpiar metales
Amor
De venta en todas partes
Fabricante: Lubszynski y Co BERLIN, N. O.

ESTREMEIRA-ROCHAPEA Pamplona
Esta antigua y acreditada casa es la que más paga y compra toda clase de trapos, metales y hierres viejos, esetas, crines, hueras, pieles de conejo y liebre, papel, correajes, etc., etc.
CASA ESPECIAL por mayor para la adquisición de desaharces del ejército y armada, derribos de fábricas, etc., etc.
No vender sin antes consultar con esta casa y os convenceréis que es la que á más altos precios paga los artículos á que se dedica.
Para avisos por menor casa del señor Gil, Pelleguerías
Estremera-Rochapea, Pamplona 30-15

SOCIEDAD ANONIMA CEMENTOS DE BASABURÚA NAVARRA
San Sebastian
Fábrica de Pastaola
IRURZUN (Navarra)
Fabricación de Cemento natural
La correspondencia y pedidos se pueden dirigir indistintamente al domicilio en San Sebastian, Narrika, número 33 segundo piso ó á dicha fábrica de Pastaola.
Telegramas - Basburúa - San Sebastian. 30-15
Pastaola Irurzun.

¡Señoras! ¡caballeros!
¿De qué debe proveerse toda persona de orden?
De una Agenda de las varias que publican Bailly Bailliere é Hijos para 1905
Todos deben comprar la *Agenda de Bufete* que contiene: Redacción de monedas. - Sistema decimal. Cambio con el extranjero. - Modelo de recibos, de letras, de pagarés. - Gala de ferrocarriles. - Tarifa de correos, de paquetes postales, de telegramos, de arbitrios, de consumos y deudas personales. - Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra. - Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos. - Cuatro ediciones económicas en Madrid á 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En provincias 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. - Cuatro ediciones completas en Madrid á 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. - En provincias 2,50, 3 y 4 pesetas.
Las señoras deben adquirir la *Agenda Culinary*, libro de la compra que contiene 365 recetas y 730 recetas. - Menú diario de almuerzo y comida y explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe para cada uno. - Agenda en blanco para anotaciones de gastos de cocina.
Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.
Agenda de la Lavandera, libro de suma utilidad á su todas las casas. - Precio: 50 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

Los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos
deben procurarse la *AGENDA MEDICO-QUIRURGICA* de bolsillo ó Memorandum terapéutico Formulario moderno y diario de visita que contiene:
Diario en blanco para las anotaciones profesionales. - Hojas para los trezados del pulso y de la temperatura. - Calendario. - Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario moderno. - Venenos y contravenenos, etc., etc. é interesantes noticias sobre ensañanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario á médicos, cirujanos y farmacéuticos.
PRECIO 2,50 PTAS. EN MADRID Y 3 EN PROVINCIAS
Pedid estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

Chocolates y cafés
---DE LA---
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS Y THES
38 Recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20. MADRID

GRAN ALMACEN DE TRAJOS
DE ALVARO GRACIA
Rochapea número 69, junto á las Hermanitas de los Pobres. - Pamplona.
Esta casa se dedica á la compra de toda clase de trapos, metales, hierres, esetas, crines, pieles, pañales, etc., etc.
Seriedad en sus contratos, pagando buenos precios y al contado. 16-5

Servicios de la Compañía
Transatlántica
Línea de Filipinas. - Trece veces al año, saliendo de Barcelona á los cuatro sábados, ó sea 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 17 Mayo, 14 Octubre, 11 Noviembre, y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Aden, Coomoo, Paosang, Singapore y Manila, sirviendo por traseo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra Ceina, Japón y Australia.
Línea de Cuba y Méjico. - Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Oadix el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinación para elitoral de Cuba; centro de América, y Norte y Sur, del Pacífico.
Línea de New York Cuba y Méjico. - Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Oadix el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinación es para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela Colombia Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 18 de Málaga, y de Oadix el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cace puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para elitoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.
Línea de Fernando Poo - Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Oadix el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Oisabansa Masagan y otros puntos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Valencia el 8, de Málaga el 6 y de Oadix el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios Comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestros que le sean entregados, y de la colocación de los artículos que se venden, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Línea de Canarias - Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Oadix el 23 de cada mes directamente para Casablanca, Massagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Oadix, Alicante, Valencia y Barcelona.
Salidas de Tangor: martes, jueves y sábados
Línea de Tangor. - Salidas de Oadix: lunes miércoles y viernes.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Cobranza á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obres Públicas de 14 Abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 de mismo mes.
Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Pamplona.

Venta de casa en Huarte
A voluntad de su dueño se vende una casa libre de cargas, de moderna construcción, en esta villa, junto á la carretera, en el sitio célebre más adecuado para ejercer el comercio.
Informar al Notario don Gregorio Peres Mundueta, Ciudadela 7, segundo piso, quien está autorizado para admitir proposiciones. 4-2 (e)

Los tiroleses
Empresa anunciadora establecida en Madrid
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entre calles de los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Eguetas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, valles, medierías. Kluck frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse tarifas. Rápidas propagandas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1868

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende el alma, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPALES AZOADOS**; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).
PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES EN MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS DE MENTOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscureción de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA NAVARRA AGRICOLA Estafeta, 71, Pamplona
Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizado. - Superfosfatos. - Follitos de estroncio. - Follito de potasio. - Sulfato de hierro. - Follito de cobre. - Nitrato de sosa. - Cloruro de calcio. - Follitos. - Tubos de semillas de bonitas, braves y longueiras de absoluta confianza. - Arados de varias marcas. - Fertilizantes. - Admisiones. - Vespures para irrigar. - Respiradores, etc., etc. - Dirigirse á M. BERO y COMPANIA, Estafeta, 71, Pamplona.

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija
37 AÑOS DE EXISTENCIA
---GARANTIAS---
Capital social: Ptas. 5.000.000
Reservas y primas 13.294.501,73 **18.294.501,73**
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Pesetas 1.353.132.423'53
Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía
Sinistros satisfechos **6.233** que importan pesetas **7.632.260'39**
¿Queréis hacer un seguro bien garantido?
Aseguraos de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conocéis personalmente LA CATALANA que asegura á primas más económicas que ninguna otra Compañía.
El comisionado principal, SEBASTIAN GASTARENA. - Oficinas: Plaza del Castillo 91, PAMPLONA.